



FOLIO : **PE/2024/313/00508-A**
25 DE ENERO DE 2024
ESTADO : **ACEPTADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA, DEL MUNICIPIO **SAN PEDRO JOCOTIPAC**, DEL DISTRITO **CUICATLAN**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2024**, CONTENIENDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA
FIRMA ELECTRÓNICA - SAN PEDRO JOCOTIPAC

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2024/313/00508-A | 2024-01-25 10:44:28 | MUNICIPIO | MSP850101RG0 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC | 00001000000517643810 | AUTORIDAD | GREGORIO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | ASFE | AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | ASF221216MYA | AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000701283717 | SECRETARÍA TÉCNICA/UNIDAD DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@asfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | 9ab547284781d09929813eeed6ab95a03bed77506e9d7bb9d148aa88f2eabc64 |

FIRMA ELECTRÓNICA

MLNgYPCnkt90rRhXE8tdUzOir+8haX+2VxFzHAJk6sIsR2HNno5+AQ9wh9j8F24x7rUgk+eQrIpomJ6loR4BJcvenarBeqhj7AyxCumhgc93DZBjh/pNVfL0mMYFjRf1dL8VzKa bSqGvrxM6WS3+KwDdbc8XEJT6gyzc6vA2e2BCfbB4QsyClGEJAWmGxfVOU6cni1eln9q9IN6niEZ5ZH9IGX5UXG/Es0kkCww0i3H3A1NV537SGC4wtVjYe125CLSxDI56nJ naNn3CA3evS9EplQ9C4TzWuKgZjC5QU6yX7wEWOjmc2bz5wkLb8YqPekLm/fuEVvQhSNAXQ9tf4w==



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JOCOTIPAC
2023 - 2025**



OFICIO NUMERO: 035/2024
EXPEDIENTE: PRESIDENCIA
ASUNTO: ENTREGA DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2024 EN LA PLATAFORMA SEID.

San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca, a 12 de enero del 2024.


**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**

El que suscribe C. Norberto López Vásquez, Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, para manifestar lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted mediante la Plataforma Tecnológica Simca Ultra en el Apartado de Envío de Obligaciones el Presupuesto de Egresos 2024 del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán.

Agradezco la atención al presente, enviando un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**C. NORBERTO LÓPEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**
01/01/2023 - 31/12/2025

C. c. p.- Al expediente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO JOCOTIPAC 2023 - 2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día quince del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 fracción XXIII, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el Salón de sesiones de cabildo, ubicado en la calle Francisco I. Madero s/n, en la colonia centro de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Norberto López Vásquez Presidente Municipal Constitucional; estando presentes los CC. Gregorio García, Síndico Municipal, Sara García Nájera, Regidora de Hacienda, Gustavo Alfredo Gaitán Rivera, Regidor de Educación, Mario Olivarez García, Regidor de Obras, Maximina Diego Rodríguez, Regidora de Ecología, Carmela Diego Diego Regidora de Salud, Mario Diego Gaytán, Tesorero Municipal y Víctor Hernández Vásquez, Secretario Municipal, integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Uno. - Pase de lista de asistencia. -----
 - Dos. - Declaratoria del Quórum. -----
 - Tres. - Instalación legal de la sesión. -----
 - Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. -----
 - Cinco. - Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. -----
 - Seis. - Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca. -----
 - Siete. - Asuntos generales. -----
 - Ocho. - Clausura de la sesión. -----
- Para dar inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Norberto López Vásquez Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue: -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno. - Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los siete concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Norberto López Vásquez
Síndico Municipal	C. Gregorio García
Regidora de Hacienda	C. Sara García Nájera
Regidor de Educación	C. Gustavo Alfredo Gaitán Rivera

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO JOCOTIPAC 2023 - 2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Regidor de Obras	C. Mario Olivarez García
Regidora de Ecología	C. Maximina Diego Rodríguez
Regidora de Salud	C. Carmela Diego Diego

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

[Handwritten signature]

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de los siete concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que “existe Quórum”, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día quince del mes de diciembre del dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por mayoría calificada. -----

Cinco. - Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por mayoría calificada; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad. -----

Seis. - Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$ 7,780,951.24 (Siete millones setecientos ochenta mil novecientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.), al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de seis votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por mayoría calificada; como se detalla a continuación:-----

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JOCOTIPAC
2023 - 2025**



Cargo en el Municipio	Nombre	Tipo de Voto		
		A favor	Abstención	En contra
Presidente Municipal	C. Norberto López Vásquez	X		
Síndico Municipal	C. Gregorio García	X		
Regidora de Hacienda	C. Sara García Nájera			
Regidor de Educación	C. Gustavo Alfredo Gaitán Rivera	X		
Regidor de Obras	C. Mario Olivarez García	X		
Regidora de Ecología	C. Maximina Diego Rodríguez	X		
Regidora de Salud	C. Carmela Diego Diego	X		
Total		6		

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO. - El Cabildo Municipal aprueba por mayoría calificada el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$ 7,780,951.24 (Siete millones setecientos ochenta mil novecientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.), mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. -----

SEGUNDO. - Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Siete. - Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las veintiuna horas con quince minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO JOCOTIPAC, DISTRITO DE CUICATLÁN, DEL ESTADO DE OAXACA.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro, Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. NORBERTO LÓPEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro,
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. GREGORIO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SARA GARCÍA NÁJERA
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro,
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. MARIO OLIVAREZ GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JOCOTIPAC
2023 - 2025**



Gustavo

C. GUSTAVO ALFREDO GAITÁN RIVERA
REGIDOR DE EDUCACIÓN
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



Maximina

C. MAXIMINA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



Carmela

C. CARMELA DIEGO DIEGO
REGIDORA DE SALUD
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



Mario

C. MARIO DIEGO GAYTÁN
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

“DOY FE”

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



Victor

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
C. VÍCTOR HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
01/01/2023 - 31/12/2025

“La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, celebrada a las dieciséis horas con cinco minutos del día quince del mes de diciembre del año dos mil veintitrés”

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

0202 - ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

		INDICADORES								METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información		Supuestos Factores Externos		Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Fin	Fortalecer la administración de los servicios generales para la correcta aplicación del gasto	Consumo de servicios generales	Este indicador mostrara el porcentaje de servicios generales pagados	servicios pagados y controlados	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	porcentaje	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Facturas, presupuesto de egresos	No exista el personal adecuado para la aplicación del servicio general			168	VIVIENDA		
Proposito	Las áreas del municipio cuentan con los suficientes servicios generales necesarios	Porcentaje de facturas pagadas por consumos realizados	% de servicios generales pagados	(Número de facturas pagadas/número de servicios generales pagados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Facturas, recibos, presupuesto de egresos	Se cuenta con el presupuesto para el pago de servicios generales			168	VIVIENDA		
Componente	Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Porcentaje del servicio pagado y controlado	Veces que se solicita un servicio general	(Número de veces que se requiere un servicio general/ Número de servicio general pagado)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos, presupuesto de egresos, solicitudes	Existen condiciones favorables para la aplicación de servicios generales			168	VIVIENDA		
Proyecto	TRANSPARENCIA	porcentaje de recurso económico ejercido	Del total de recurso ejercido este indicador mostrará el total de recurso económico pagado	(Total de servicios generales pagados por área/total de recurso ejercido)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos, presupuesto de egresos	Problemas presupuestales en el Municipio	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA		

Proyecto	TRANSPARENCIA-SINDICATURA	porcentaje de recurso económico ejercido	Del total de recurso ejercido este indicador mostrará el total de recurso económico pagado	(Total de servicios generales pagados por área/total de recurso ejercido)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos, presupuesto de egresos	Problemas presupuestales en el Municipio	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA
Proyecto	TRANSPARENCIA-PRESIDENCIA	Desarrollo humano y social en el servicio público	En base a capacitar en un enfoque de desarrollo humano y social al servidor público se busca brindar un servicio de calidad	(programas cumplidos/programas estimados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	1 programa	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos costos de los materiales y servicios	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

0301 - PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

		INDICADORES								METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información		Supuestos Factores Externos		Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Fin	Garantizar la seguridad de los habitantes del municipio	Municipio libre de inseguridad, delincuencia y violencia	Este indicador mostrara el porcentaje de seguridad existente	casos de inseguridad atendidos	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	porcentaje	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	informes, denuncias	El equipamiento de la policia sea el inadecuado			168	VIVIENDAS		
Proposito	Los habitantes cuenten con elementos para salvaguardar su integridad fisica y patrimonial	% de policias para salvaguardar la seguridad	Del total de la población el número de policias necesarios	(número de policias con que cuenta el municipio/total de habitantes del municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	inegi	Se cuenta con la disposición de la ciudadanía			168	VIVIENDA		
Componente	Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Atención a victimas	Número de denuncias por algún tipo de violencia	(Número de veces que se denuncia/ Número veces que se atiende)*10	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos	Existen los conocimientos para la atención oportuna			168	VIVIENDAS		
Proyecto	SEGURIDAD PUBLICA	Recursos ejercidos	% de recursos ejercidos para garantizar seguridad en el municipio	(pago de materiales, servicios. para garantizar la seguridad/recurso recibido del FORTAMUNDF)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos, presupuesto de egresos	Recurso del FORTAMUNDF insuficiente	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDAS		

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

0501 - INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

		INDICADORES								METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información		Supuestos Factores Externos		Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, BIENESTAR y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	4	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI, BIENESTAR y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país.			168	VIVIENDA		
Proposito	Bajo porcentaje de la población no cuenta con calles pavimentadas	Porcentaje de población con calles pavimentadas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con calles pavimentadas	(Población con calles pavimentadas / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	168 VIVIENDAS	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales			168	VIVIENDA		
Componente	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Porcentaje de calles pavimentadas	Del total de calles pavimentadas programadas para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de calles pavimentadas construidas/Número de calles programadas)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	300 MTS	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles Internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio			168	VIVIENDA		
Componente	Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Porcentaje de informes realizados	Del total de metros de redes de electrificación programados para construir este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de habitantes con servicios de energía eléctrica construidos/Total de habitantes)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	50 postes	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables para la ampliación de la red			168	VIVIENDA		

Proyecto	PAVIMENTACION	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado	En base a la construcción de infraestructura para ampliar la cobertura de calles pavimentadas se programaron Estudios de Factibilidad, por tal motivo este indicador mostrará el número de Estudios de Factibilidad realizado	(Número de Estudios de factibilidad realizados / Total de Estudios Programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	no disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA
Proyecto	ELECTRIFICACION	porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	Este indicador mostrara el porcentaje de las acciones de mantenimiento a la infraestructura de la red de energía eléctrica	(número de acciones de mantenimiento realizadas/número de acciones de mantenimiento programadas)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos	Problemas presupuestales en el Municipio	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

0501 - INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

		INDICADORES								METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información		Supuestos Factores Externos		Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida		
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, BIENESTAR y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	4	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI, BIENESTAR y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país.			168	VIVIENDA		
Proposito	Bajo porcentaje de la población no cuenta con calles pavimentadas	Porcentaje de población con calles pavimentadas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con calles pavimentadas	(Población con calles pavimentadas / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	168 VIVIENDAS	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales			168	VIVIENDA		
Componente	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Porcentaje de calles pavimentadas	Del total de calles pavimentadas programadas para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de calles pavimentadas construidas/Número de calles programadas)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	300 MTS	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles Internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio			168	VIVIENDA		
Componente	Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Porcentaje de informes realizados	Del total de metros de redes de electrificación programados para construir este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de habitantes con servicios de energía eléctrica construidos/Total de habitantes)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	50 postes	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables para la ampliación de la red			168	VIVIENDA		

Proyecto	PAVIMENTACION	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado	En base a la construcción de infraestructura para ampliar la cobertura de calles pavimentadas se programaron Estudios de Factibilidad, por tal motivo este indicador mostrará el número de Estudios de Factibilidad realizado	(Número de Estudios de factibilidad realizados / Total de Estudios Programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	no disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA
Proyecto	ELECTRIFICACION	porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	Este indicador mostrara el porcentaje de las acciones de mantenimiento a la infraestructura de la red de energía eléctrica	(número de acciones de mantenimiento realizadas/número de acciones de mantenimiento programadas)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles internos	Problemas presupuestales en el Municipio	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

0504 - AGUA Y SANEAMIENTO

		INDICADORES								METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS						Núm. Beneficiarios (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)		Núm. Viviendas (Datos tomados del Formato de Objetivos, Acciones y Metas)	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Fuentes de Información	Supuestos Factores Externos	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Unidad de Medida
Fin	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, BIENESTAR y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	3	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	INEGI, BIENESTAR y CONEVAL	Inestabilidad Socio-económica en el país.			168	VIVIENDA
Propósito	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada	(Población con servicio de agua entubada / Total de población en el Municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	806 habitantes	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Estadística del sector sociodemográfico, BIENESTAR, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales			168	VIVIENDAS
Componente	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos	Del total de metros lineales de tubería programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	no disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles Internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio			168	VIVIENDAS
Proyecto	CONSTRUCCION, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado	En base a la construcción de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio de agua se programaron Estudios de Factibilidad, por tal motivo este indicador mostrará el número de Estudios de Factibilidad realizado	(Número de Estudios de factibilidad realizados / Total de Estudios Programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	no disponible	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	Controles Internos	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.	806	365 HOMBRES; 441 MUJERES;	168	VIVIENDA

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan, asciende a la cantidad de \$7,780,951.24 (SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 24/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Capítulo	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	772,623.72
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	772,623.72
111	DIETAS	143,153.76
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	143,153.76

113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	629,469.96
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	629,469.96
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	878,877.52
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	110,952.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	26,000.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	26,000.00
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	42,952.00
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	26,400.00
2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	16,552.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	42,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	42,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	156,435.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	150,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	150,000.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	6,435.00
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	6,435.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	102,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	12,000.00
2411	MATERIALES PETREOS	6,000.00
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	6,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	6,000.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	6,000.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	36,000.00
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	36,000.00
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,000.00
2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	6,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	18,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	18,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	13,500.00
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	6,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	6,000.00
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	7,500.00
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	7,500.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	374,028.52
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	374,028.52
2611	COMBUSTIBLES	350,618.52
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,410.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	54,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	42,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	42,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	12,000.00
2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	6,000.00
2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	6,000.00
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	6,000.00
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,000.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	61,962.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10,962.00
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	10,962.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,734,594.57
31	SERVICIOS BASICOS	252,000.00
311	ENERGIA ELECTRICA	228,000.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	30,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	198,000.00
313	AGUA	15,000.00
3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	15,000.00

317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	9,000.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	9,000.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	36,173.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	33,410.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	33,410.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,763.00
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	2,763.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	315,255.57
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	120,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	120,000.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	131,655.57
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	131,655.57
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12,000.00
3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	12,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	51,600.00
3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	600.00
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	9,000.00
3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	42,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	9,813.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,313.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	3,313.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	6,500.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	6,500.00
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	406,000.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	160,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	160,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	144,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	144,000.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	102,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	102,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	126,000.00
372	PASAJES TERRESTRES	3,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES	3,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	120,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	120,000.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,000.00
3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	3,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	520,353.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	510,000.00
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	150,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	360,000.00
385	GASTOS DE REPRESENTACION	10,353.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	10,353.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	69,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	24,000.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	24,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,590.00
44	AYUDAS SOCIALES	122,590.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	72,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	72,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	50,590.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	50,590.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,000.00

51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,000.00
5111	MUEBLES DE OFICINA	2,000.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,000.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,000.00
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	6,000.00
5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	6,000.00
6	INVERSION PUBLICA	4,256,265.43
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,256,265.43
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,756,265.43
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,500,002.00
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,256,263.43
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	1,500,000.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,500,000.00
Total		7,780,951.24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	16,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	2,861,963.57
REGIDURÍA DE OBRAS	4,256,265.43
SINDICATURAS	646,722.24
Total	7,780,951.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Funcional del Gasto	Importe	
1	Gobierno	3,074,685.81
13	Coordinación de la Política de Gobierno	120,000.00
134	Función Pública	120,000.00
1341	Contraloría Interna	120,000.00
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	340,722.24
171	Policía	340,722.24
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	334,722.24
1712	Material de defensa	6,000.00
18	Otros Servicios Generales	2,613,963.57
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	143,153.76
1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	143,153.76
185	Otros	2,470,809.81
1851	Otros Servicios Generales	2,470,809.81
2	Desarrollo Social	4,706,265.43
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,583,675.43
221	Urbanización	2,885,673.43
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	2,885,673.43
223	Abastecimiento de Agua	1,500,002.00
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	1,500,002.00

224	Alumbrado Público	198,000.00
2241	Alumbrado Público	198,000.00
27	Otros Asuntos Sociales	122,590.00
271	Otros Asuntos Sociales	122,590.00
2711	Otros Asuntos Sociales	122,590.00
Total		7,780,951.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	3,508,685.81
SERVICIOS PERSONALES	772,623.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	878,877.52
SERVICIOS GENERALES	1,734,594.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,590.00
02 GASTO DE CAPITAL	4,272,265.43
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,000.00
INVERSION PUBLICA	4,256,265.43
Total	7,780,951.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Prioridades del Gasto	
SERVICIOS PERSONALES	
MATERIALES Y SUMINISTROS	
SERVICIOS GENERALES	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	
INVERSION PUBLICA	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
TRANSPARENCIA	
TRANSPARENCIA-SINDICATURA	
TRANSPARENCIA-PRESIDENCIA	
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	
SEGURIDAD PUBLICA	
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
PAVIMENTACION	
ELECTRIFICACION	
AGUA Y SANEAMIENTO	
CONSTRUCCION, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Consumo de servicios generales
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Porcentaje de facturas pagadas por consumos realizados
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	Porcentaje del servicio pagado y controlado
TRANSPARENCIA	Gestión	porcentaje de recurso económico ejercido
TRANSPARENCIA	Gestión	porcentaje de recurso económico ejercido
TRANSPARENCIA	Gestión	Desarrollo humano y social en el servicio público
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Municipio libre de inseguridad, delincuencia y violencia
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	% de policías para salvaguardar la seguridad
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	Atención a víctimas
SEGURIDAD PUBLICA	Gestión	Recursos ejercidos
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Porcentaje de población con calles pavimentadas
Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Gestión	Porcentaje de calles pavimentadas
Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Gestión	Porcentaje de informes realizados
PAVIMENTACION	Gestión	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado
PAVIMENTACION	Gestión	porcentaje de acciones de mantenimiento realizados
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Porcentaje de población con servicio de agua entubada
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos
CONSTRUCCION, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Gestión	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2024
-------------------	----------------	-------------	----------------------	-----------------

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Las áreas del municipio cuentan con los suficientes servicios generales necesarios	SER TRANSPARENTE ANTE LA CIUDADANIA	Porcentaje de facturas pagadas por consumos realizados	100 PORCENTAJE
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Los habitantes cuenten con elementos para salvaguardar su integridad física y patrimonial	MEJORAR LA SEGURIDAD PUBLICA MEDIANTE APORTACIONES MUNICIPALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS	% de policías para salvaguardar la seguridad	100 PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Bajo porcentaje de la población no cuenta con calles pavimentadas	SE REALIZARA LA OBRA MEDIANTE LAS APORTACIONES DEL MUNICIPIO	Porcentaje de población con calles pavimentadas	100 PORCENTAJE
AGUA Y SANEAMIENTO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	SE EJECUTARAN LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA CON LAS APORTACIONES DEL MUNICIPIO	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	100 PORCENTAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 43 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024				
Analitico de Plazas				
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones		
		De	Hasta	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00	
SINDICO MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00	
REGIDOR DE HACIENDA	1	1,887.36	1,887.36	
REGIDOR DE OBRAS	1	1,500.00	1,500.00	
REGIDOR DE EDUCACIÓN	1	1,500.00	1,500.00	
REGIDORA DE SALUD	1	1,500.00	1,500.00	
REGIDORA DE ECOLOGIA	1	1,500.00	1,500.00	
TESORERO MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00	
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	1	1,200.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE HACIENDA	1	1,200.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE OBRAS	1	1,200.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION	1	1,200.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE SALUD	1	1,200.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE ECOLOGIA	1	1,200.00	1,200.00	
SECRETARIO DE SINDICATURA	1	1,500.00	1,500.00	
AUXILIAR DEL SECRETARIO	1	1,200.00	1,200.00	
MAYOR DE SINDICATURA	1	1,200.00	1,200.00	
AUXILIAR DEL MAYOR	1	1,200.00	1,200.00	
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	1	1,200.00	1,200.00	
SECRETARIA DEL ALCALDE	1	1,200.00	1,200.00	
AUXILIAR DEL ALCALDE	2	1,000.00	1,000.00	
AUXILIAR DE LA SECRETARIA	1	1,000.00	1,000.00	
AUXILIAR DEL SECRETARIO MUNICIPAL	1	1,200.00	1,200.00	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	1	800.00	800.00	
TESORERO DEL COMITÉ	1	800.00	800.00	
SECRETARIO DEL COMITÉ	1	800.00	800.00	
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	3	800.00	800.00	

CHOFER	2	5,000.00	6,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	1	1,200.00	1,200.00
TENIENTE DE LA POLICIA	1	1,200.00	1,200.00
COMANDANTE DE POLICIA	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA PRIMERO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA SEGUNDO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA TERCERO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA CUARTO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA QUINTO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA SEXTO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA SEPTIMO	1	1,200.00	1,200.00
Total plazas	43	53,187.36	54,187.36

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales											
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		ISR	Retención de L. IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSST		
PRESIDENTE MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,887.36	0.00	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00	
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,887.36	0.00	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00	
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,887.36	0.00	1,887.36	0.00	0.00	0.00	1,887.36	
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00	
REGIDOR DE EDUCACIÓN	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00	
REGIDORA DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00	
REGIDORA DE ECOLOGIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,887.36	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,887.36	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00	
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
AUXILIAR DE REGIDURIA DE ECOLOGIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
SECRETARIO DE SINDICATURA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,566.85	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00	
AUXILIAR DEL SECRETARIO	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
MAYOR DE SINDICATURA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	
AUXILIAR DEL MAYOR	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00	

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
SECRETARIA DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,032.66	1,032.66	32.66	0.00	0.00	1,000.00
AUXILIAR DE LA SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,032.66	1,032.66	32.66	0.00	0.00	1,000.00
AUXILIAR DEL SECRETARIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,032.66	1,032.66	32.66	0.00	0.00	1,000.00
PRESIDENTE DEL COMITÉ	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
TESORERO DEL COMITÉ	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
SECRETARIO DEL COMITÉ	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	6,376.69	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	5,306.17	5,306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
TENIENTE DE LA POLICIA	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
COMANDANTE DE POLICIA	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA PRIMERO	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA SEGUNDO	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA TERCERO	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA CUARTO	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA QUINTO	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA SEXTO	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA SEPTIMO	20 7	SINDICATURAS	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
Total					11,929.48	52,455.83	64,385.31	2,597.95	0.00	0.00	61,787.36

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
--------------	-------------	--------------------------------	--------------------	---------------------------	---------

PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
SINDICO MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
REGIDOR DE HACIENDA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
REGIDOR DE OBRAS	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
REGIDOR DE EDUCACIÓN	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
REGIDORA DE SALUD	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
REGIDORA DE ECOLOGIA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
TESORERO MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
SECRETARIO MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE HACIENDA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE OBRAS	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE SALUD	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE ECOLOGIA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE TESORERIA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
SECRETARIO DE SINDICATURA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DEL SECRETARIO	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
MAYOR DE SINDICATURA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DEL MAYOR	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
SECRETARIA DEL ALCALDE	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DEL ALCALDE	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DE LA SECRETARIA	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DEL SECRETARIO MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
AUXILIAR DEL ALCALDE	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
PRESIDENTE DEL COMITÉ	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
TESORERO DEL COMITÉ	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
SECRETARIO DEL COMITÉ	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
CHOFER	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
CHOFER	TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
TENIENTE DE LA POLICIA	SINDICATURA	0	0	0	0.00
COMANDANTE DE POLICIA	SINDICATURA	0	0	0	0.00
POLICIA PRIMERO	SINDICATURA	0	0	0	0.00
POLICIA SEGUNDO	SINDICATURA	0	0	0	0.00
POLICIA TERCERO	SINDICATURA	0	0	0	0.00
POLICIA CUARTO	SINDICATURA	0	0	0	0.00
POLICIA QUINTO	SINDICATURA	0	0	0	0.00
POLICIA SEXTO	SINDICATURA	0	0	0	0.00
POLICIA SEPTIMO	SINDICATURA	0	0	0	0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Programática	
	Importe
	Desempeño de las Funciones
	2,739,109.00
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
	2,739,109.00
	Programas de Gasto Federalizado
	5,041,841.24
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO
	5,041,841.24
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION
	1.00
	Total
	7,780,951.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Fuentes de Financiamiento	
	Presupuesto
1	No Etiquetado
	2,739,109.00
11	RECURSOS FISCALES
	36,764.00
15	RECURSOS FEDERALES
	2,702,344.00
16	RECURSOS ESTATALES
	1.00
2	Etiquetado
	5,041,842.24
25	RECURSOS FEDERALES
	5,041,842.24
	Total
	7,780,951.24

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	7,780,951.24	647,078.93	647,078.93	647,078.93	647,078.93	647,078.93	657,078.93	647,078.93	653,078.93	647,078.93	647,078.93	647,078.93	647,083.01
SERVICIOS PERSONALES	772,623.72	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31	64,385.31
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	143,153.76	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	629,469.96	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83	52,455.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	878,877.52	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.79	73,239.83
MATERIAL PARA OFICINA	26,000.00	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.63
MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	16,552.00	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.33	1,379.37
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	6,435.00	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25	536.25
MATERIALES PETREOS	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	7,500.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00	625.00
COMBUSTIBLES	350,618.52	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21	29,218.21
LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,410.00	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.83	1,950.87
UNIFORMES Y ACCESORIOS	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	10,962.00	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50	913.50
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,000.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00
SERVICIOS GENERALES	1,734,594.57	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,549.38	144,551.39
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	198,000.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00

SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	33,410.00	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.17	2,784.13
ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	2,763.00	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25	230.25
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	131,655.57	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.30	10,971.27
SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	600.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	3,313.00	275.91	275.91	275.91	275.91	275.91	275.91	275.91	275.91	275.91	275.91	275.91	277.99
FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	6,500.00	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.63
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	160,000.00	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.37
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	144,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	102,000.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00
PASAJES TERRESTRES	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
VIATICOS NACIONALES	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	360,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	10,353.00	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75	862.75
IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,590.00	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.83	10,215.87
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	50,590.00	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.83	4,215.87
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MUEBLES DE OFICINA	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMUNICACION	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INVERSION PUBLICA	4,256,265.43	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,688.62	354,690.61
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,500,002.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,002.00
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,256,263.43	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.62	104,688.61
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2023



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/313/01378/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-01-25 09:31:49 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_313_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517643810 | MSP850101RG0 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC | CUICATLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | FRANCISCO I. MADERO SN CENTRO 68675 | municipiojocotipac2023@hotmail.com | | AUTORIDAD | GREGORIO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 94549571490bab884da720b0a842d3472813cb08e56e2b6babb7072db1dd7c6f |

FIRMA ELECTRÓNICA

a6XTZogBtw8une/eFzukeEjr38g0+l/9TufBYr1Mk/SPvRI6uwf1hoO4FX+MZiZA86jz3y4VZ75N867YGaGRh7zLzKnr8u6hHFb3sopkXnRMubXWlei7fDul2CBGHfyXjetK1aFB e7euSi0colbSfLoPhqxU1JpkjF+geVrznqLBpGO38IbVw3LAy050GfR+MQS3/zhiZMEagyF/53Z7mMyRHGdgAZTSNuY7zBzGm8L3jB3jlvJu/Pwpm+Z/eQ8YJumZtL4H1iCAtd0EQJ4y6gvOq+PM4UoQd4vF07LQSxXhw63Wq7YXaned6xDmxfe6Lqjh4uCa2bYLTwpHJBHA==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado	2,739,109.00	276,018.89	0.00	0.00
A. Servicios Personales	638,019.00	638,019.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	654,760.00	661,307.60	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,313,739.00	1,326,876.39	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	122,590.00	123,815.90	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000.00	10,100.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	1.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	5,041,842.24	5,090,915.63	0.00	0.00
A. Servicios Personales	134,604.72	134,604.72	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	224,117.52	226,358.70	0.00	0.00
C. Servicios Generales	420,855.57	425,064.13	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,000.00	6,060.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	4,256,264.43	4,298,828.08	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos proyectados	7,780,951.24	7,851,034.52	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	2,337,125.00	1,898,807.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	618,147.00	542,900.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	988,808.00	405,068.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	706,720.00	880,082.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	23,450.00	51,408.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	19,350.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	30,980,160.00	4,656,907.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	7,502,078.00	100,954.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	19,466,059.00	80,014.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	537,037.00	221,986.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	3,474,985.00	4,253,953.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	33,317,285.00	6,555,714.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Población afiliada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de jubilación o pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos del Fondo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto mensual por pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto de la reserva	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Déficit / Superávit actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Periodo de suficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de descapitalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estudio Actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1: DESASTRES NATURALES	Monto de la Deuda Contingente: \$ 500,000.00
Descripción	Líneas de Acción
Eventos y fenomenos naturales que pongan en riesgo a la población y provoquen daños a la infraestructura municipal.	En casos de desastres naturales, caso fortuito o de fuefrza mayor, que pongan en riesgo a la población del municipio, se podrán realizar modificaciones presupuestales para hacer frente a la contingencia.
Riesgo 2:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$ 500,000.00

Plantilla de personal

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan										
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024										
Plantilla de Personal										
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,648.32	0.00	22,648.32
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,648.32	0.00	22,648.32
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,648.32	0.00	22,648.32
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
REGIDOR DE EDUCACIÓN	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
REGIDORA DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
REGIDORA DE ECOLOGÍA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	22,648.32	22,648.32
SECRETARIO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	22,648.32	22,648.32
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE SALUD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE ECOLOGÍA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08

SECRETARIO DE SINDICATURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	18,802.20	18,802.20
AUXILIAR DEL SECRETARIO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
MAYOR DE SINDICATURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DEL MAYOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
SECRETARIA DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	12,391.92	12,391.92
AUXILIAR DE LA SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	12,391.92	12,391.92
AUXILIAR DEL SECRETARIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	12,391.92	12,391.92
PRESIDENTE DEL COMITÉ	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
TESORERO DEL COMITÉ	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
SECRETARIO DEL COMITÉ	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	76,520.28	76,520.28
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	63,674.04	63,674.04
AUXILIAR DE TESORERIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08

TENIENTE DE LA POLICIA	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
COMANDANTE DE POLICIA	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA PRIMERO	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA SEGUNDO	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA TERCERO	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA CUARTO	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA QUINTO	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA SEXTO	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA SEPTIMO	207	SINDICATURAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
Total											772,623.72

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101007001 - TRANSPARENCIA-PRESIDENCIA	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101007001 - TRANSPARENCIA-PRESIDENCIA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	GASTO DE CAPITAL	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101007001 - TRANSPARENCIA-PRESIDENCIA	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	134	Función Pública	1341	Contraloría Interna	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1811	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	143,153.76

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	494,865.24
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	26,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	2,400.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	4,552.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	150,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	6,435.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	7,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	22,001.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	191,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	17,410.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	12,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	10,962.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	36,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	3,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	9,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	2,763.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, EN GARGOLADOS, ENMICALADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	600.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	9,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	600.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	1,513.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	6,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	136,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	144,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	3,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	120,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	3,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	360,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3851	GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	10,353.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	45,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	131,655.57
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	600.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	600.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	36,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	18,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	27,410.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,590.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010103001001 - ELECTRIFICACION	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,256,263.43

202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010102002001 - PAVIMENTACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,500,000.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05040101002001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040101002001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,500,000.00

202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	05040101002001 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8301052 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	1.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	134,604.72
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	137,117.52
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	30,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00

207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002002 - TRANSPARENCIA-SINDICATURA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	15,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1712	Material de defensa	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002002 - TRANSPARENCIA-SINDICATURA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	12,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002002 - TRANSPARENCIA-SINDICATURA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	24,000.00
207	SINDICATURAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002002 - TRANSPARENCIA-SINDICATURA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	60,000.00

207	SINDICATURAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002002 - TRANSPARENCIA-SINDICATURA	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
207	SINDICATURAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101004001 - SEGURIDAD PUBLICA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	198,000.00



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/313/01378-A/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-01-25 09:31:50 | PRESUPUESTO_ANEXOS_313_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517643810 | MSP850101RG0 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC | CUICATLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | FRANCISCO I. MADERO SN CENTRO 68675 | municipiojocotipac2023@hotmail.com | | AUTORIDAD | GREGORIO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6ec901fef942e79b3694c08b16f1832e44c50ad643539f2e950c5914e103ad0e |

FIRMA ELECTRÓNICA

HaoA0Mr+jDdCg3/boN3ps82ip5gGABIt6A04oh8b01P0NBfO8brs29qUPYmqWM+PDwM/RHFra5vhsAxhzjYTICOGj2P3W9dsR0RijECQX4D6XestpRzP/mMbV6o/KHt2fgBz VlcQrRsiNEUmWTvCa35nrqp5hedUtAsQDNgPf25gEotYW0jVFninMR6Ujy43ngVdFsga1covvfhHEeoG8Y0uGHEyj84lxwLRjiY1fHrA/krxiiWuvVrU0p1pHxExAoOo1bXscBLP 3f0owZfNBncEtsXBE4leBosp7tpKGqKUGsZtSpTDXvD+GR0VbrhBrWCAETM+stblfaj7EzxDFJA==